

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

707 *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES M.J., S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES M.J., S.A., celebrada el 16 de enero de 2023, acordó por unanimidad la reducción del capital social por importe de 89.833,28 euros, mediante la amortización de 14.947 acciones propias en autocartera de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias no procede reembolso alguno a los accionistas.

Igualmente, la Junta General acordó por unanimidad reenumerar las acciones restantes, para que tengan una numeración correlativa.

Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 378.956,16 euros, representada por 63.053 acciones nominativas, de 6,010121 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 63.053 ambos inclusive, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales.

Se hace constar que, de conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Pamplona, 16 de enero de 2023.- Administrador Solidario, Alfredo Martínez Fernández.

ID: A230006549-1